



REPÚBLICA DOMINICANA



INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

“Año del Fomento de la Vivienda”

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS**

Para la compra de varios artículos de sistema de riego para la cosecha 2016-2017.

**COMPARACION DE PRECIOS
INTABACO-CP-02-2016**

Villa González, Santiago
República Dominicana
20 de octubre del 2016

PARTE I

PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRATACION

1.1 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Comparación de Precios para la compra de varios artículos de sistema de riego para la cosecha 2016-2017, llevada a cabo por el Instituto del Tabaco de la República Dominicana, Referencia: INTABACO-CP-02-2016.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.2 Modalidad de la Contratación.

La presente contratación se realizará por el método de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una sola etapa.

1.3 Idioma

El idioma oficial de la presente Licitación es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

1.4 Moneda de la oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$), a excepción de los Contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de los mismos.

De ser así, el importe de la oferta se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA vigente al cierre del día anterior a la fecha de recepción de ofertas.

1.5 Descripción de los Bienes.

Las características de los bienes objeto de esta Comparación de Precios son los siguientes:

Producto	Unidad de medida	Cantidad
Tubería para riego (goteros 30 cm) caudal 1L x 4 de 10 milésimas	Metros	76,000
Conectores 16 x 16 M	Unidad	100
Conectores manguera ciega a cinta	Unidad	450
Manguera 16 MM (en metros)	Metros	200
Conectores (uniones) de cinta a cinta	Unidad	500
Conector inicial con junta de goma de 16 MM	Unidad	200
Válvula de polietileno de 20 MM, inserción	Unidad	16
Tee de polietileno de 25 MM x 20 MM x 25 MM, inserción	Unidad	12
Tubería de polietileno de 25 MM	Metros	100
Tubería de polietileno de 20 MM	Metros	760
Codos de 25 MM x 25 MM polietileno, inserción	Unidad	16
Conectores de 25 MM x ¾ polietileno	Unidad	2
Conectores de 25 MM x 1 polietileno	Unidad	2
Micro aspersor de 200 LTS/hora con micro tubo y pesa	Unidad	200
Válvula de 25 MM, inserción	Unidad	2
Manómetro de glicerina de 0 a 100 Psi	Unidad	2
Electro bomba 1 HP con accesorios de conexión	Unidad	2
Bomba estacionaria con accesorios de conexión	Unidad	2
Codos de 20 MM polietileno PE	Unidad	8
Conectores de 20 MM x ½ RM	Unidad	4
Conectores reducción de PE de 1 pulg. X ½ pulg. (R/H)	Unidad	4
Micro aspersor de 200 LTS/hora con micro tubo y pesa de 1 metro de largo	Unidad	50
Filtro malla de 1 pulg. Plástico	Unidad	1
Alambre dulce	Metro	600

1.6 Normativa Aplicable

El proceso de Comparación de Precios, el Contrato y su posterior ejecución se registrarán por la Constitución de la República Dominicana, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006; y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012, por las normas que se dicten en el marco de la misma, así como por el presente Pliego de Condiciones y por el Contrato a intervenir.

Todos los documentos que integran el Contrato serán considerados como recíprocamente explicativos.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se aplicará el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana;

- 2) La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del 2012;
- 4) El Pliego de Condiciones Específicas;
- 5) La Oferta;
- 6) La Adjudicación;
- 7) El Contrato;
- 8) La Orden de Compra.

1.7 Garantías.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta, dicha garantía deberá ser presentada mediante una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria, consistente en una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

1.7.1 Devolución de las Garantías

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

- b) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Garantía de Adjudicaciones Posteriores:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

1.8 Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	FECHAS
Fecha de convocatoria e invitación	20 de octubre del 2016
Presentación de las Ofertas.	Desde el 20 al 28 octubre del 2016
Fecha límite para realizar Consultas por parte de los Oferentes/Proponentes.	24 de octubre del 2016
Fecha límite para que el INTABACO emita respuesta a las Consultas mediante circulares o enmiendas a los Oferentes/Proponentes.	26 de octubre del 2016
Apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas y “Sobre B” Propuestas Económicas.	28 de octubre del 2016
Evaluación de las ofertas económicas	Del 28 al 31 de octubre 2016
Adjudicación	02 de noviembre del 2016
Notificación de la adjudicación	04 de noviembre del 2016
Suscripción del contrato	del 7 al 10 de noviembre del 2016

1.9 Forma de pago.

El pago se realizara en cuotas parciales y en un plazo de tres (3) meses contados a partir de la entrega de los productos.

CAPITULO II CONSULTAS, CIRCULARES O ENMIENDAS

2.1 Consultas.

Los Oferentes/Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico www.intabaco.gov.do. Estas consultas deben ser emitidas antes de la fecha indicada para estos fines en el cronograma, que se encuentra en el numeral 1.8.

2.2 Circulares o Enmiendas.

El INTABACO al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al Oferente/Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a TODOS los Oferentes/Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.

CAPITULO III. PRESENTACION DE LAS OFERTAS

3.1 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”

Los documentos contenidos en el “Sobre A” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con 2 fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El “Sobre A” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
INTABACO
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA
REFERENCIA: INTABACO-CP-02-2016

3.1.1 Documentación a presentar

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. . **(SNCC.F.034)**
- 2) Carta de Presentación del Oferente/Proponente, con todos sus datos generales;
- 3) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 4) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE);
- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 7) Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente (Certificad Cámara de Comercio).
- 8) Copia de la última asamblea vigente que elige o ratifica la directiva actual, con su nómina de presencia (certificada por la cámara de comercio).
- 9) Lista de suscriptores actualizada (certificada por cámara de comercio).
- 10) Declaración jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de la Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de Instituciones Públicas de Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.
- 11) Listado y descripción de los servicios solicitados con las especificaciones técnicas de los materiales a utilizar (se deberá incluir la información oficial del fabricante o del suplidor autorizado);

3.1.2 Presentación de la Documentación Contenida en el “Sobre B”

A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página de la Oferta, junto con 2 fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

B) **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a **una póliza de fianza**

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
INTABACO
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA
REFERENCIA: INTABACO-CP-02-2016

Las Ofertas Económicas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todos los impuestos y gastos, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los servicios a ser prestados. Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser adjudicatario.**

CAPITULO IV. PRESENTACIÓN, APERTURA DE SOBRES Y VALIDACIÓN DE LAS OFERTAS

4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas.

La presentación de las Ofertas se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del **INTABACO**, ubicado en la avenida Joaquín Balaguer, Quinigua, Villa González, Provincia de Santiago, República Dominicana, a las 2:00 p.m., del día indicado para estos fines en el numeral 1.8.

4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.

La Apertura de los Sobres se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones en presencia del Encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y los Oferentes que deseen participar, en el domicilio del **INTABACO**, ubicado en la avenida Joaquín Balaguer, Quinigua, Villa González, Provincia de Santiago, República Dominicana, a la 2:00 p.m., del día indicado para estos fines en el numeral 1.8.

- El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la Apertura de los Sobres, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta.
- Quién presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

4.3 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes/Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”:

- Elegibilidad: Que el Oferente/Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- Capacidad Técnica: Que los bienes ofertados cumplan con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones.

CAPITULO V. ADJUDICACIÓN

La Comisión Evaluadora comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses del **INTABACO**, conforme al menor precio ofertado, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente/Proponente que resulte favorecido, como a todos los demás participantes, procediendo a publicarlo en el Portal www.intabaco.gov.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.